ACTA EXTENDIDA SESIÓN 06 – 2026 CM-MS (EXTRAORDINARIA)

COMITÉ DE MANEJO PESQUERÍA MERLUZA DEL SUR, desde el paralelo 41°28,6 L.S. al 57°00’ L.S.

Mediante la modalidad híbrida, con fecha 21 de agosto de 2026, a las 10:06 se realizó la sexta sesión de carácter extraordinario del Comité de Manejo de Merluza del Sur desde el paralelo 41°28,6 L.S. al 57°00’ L.S. Lo anterior, bajo la nueva conformación que considera equidad de género (Artículo 1°D de la Ley General de Pesca y Acuicultura). Esta reunión contó con la participación de representantes titulares y/o suplentes del sector pesquero artesanal, industrial y de plantas de proceso designados mediante Res. Ex. SUBPESCA N° 188 de 2023, y los representantes del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura, designados mediante Ord Nº 153929 de 2020. El Sr. Lorenzo Flores Villarroel, representante de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, presidió la reunión en representación del presidente Titular Sr. Gustavo Castro (Res. Ex Nº 01301/2026).

1. Aspectos administrativos

El Sr. Lorenzo Flores, en su calidad de representante del presidente titular, dio la bienvenida a los integrantes del Comité y sometió a consideración la agenda tentativa de la reunión, la que fue aprobada por los asistentes.

2. Asistencia

Miembros del Comité

Institución	Asiste	Titular	Asiste	Suplente
Subsecretaría de. Pesca y Acuicultura	J	Gustavo Castro	P	Lorenzo Flores
SERNAPESCA	J	Juan Carlos Orellana	A	Sofía Milad
Representantes sector artesanal X Región	P	Juan García Saldivia	A	Carlina de Lourdes Alvarado Vida
	P	José Alvarado Huilahuicun	A	Gladys Nancy Alvarado Zuñiga
	P	Marcelo Darío Soto Castillo	A	Carola Barría Leviguen
Representantes sector artesanal XI Región	P	Juan Carlos Contreras Poblete	A	Sonia Miriam Maldonado Catelican
	P	Guillermo Juan Renato Flores Dauros	A	Miriam Calbuyahue Calbuyahue
Representantes sector artesanal XII Región	A	Jaime Aburto Diaz	A	María Lucinda Barrientos
	P	Jaime Cosme Ormeño	A	Daniela Verónica Paz Nico
Representante sector industrial UPN	P	Luis Vicente Pichott de la Fuente	P	Patricia del Carmen Ruiz Opazo
	P	Carlos Vial Izquierdo	P	Valeria Carvajal
Representante sector industrial UPS	P	Alejandro Zuleta Villalobos	P	Sarah Julia Hopf González
Representante de las plantas de proceso	P	Rubén Leal Pérez	A	Eva Ruth Navarro Ruiz

P=presente
A= ausente
J= justifica

Invitados

Jorge Farias	Subsecretaría de Pesca y Acuicultura
Iver Núñez	DZP Aysén
Danilo De La Rosa	Subsecretaría de Pesca y Acuicultura
Ana Luisa Briones	Asesorías Mandujano Ltda.
Emilio Figueroa	Asesorías Mandujano Ltda.

3. Agenda

- Evaluación de estrategia de manejo en la pesquería merluza del sur. Resultados de la plataforma slick. Indicadores de desempeño.
- Discusión de las reglas de control de capturas con mejor performance. Adopción de la nueva regla de control de capturas.
- Varios
- Redacción de acta sintética
-

4. Palabras de Bienvenida, aprobación de la agenda de la sesión.

El señor Lorenzo Flores, en su calidad de presidente Subrogante, dio la bienvenida a los integrantes del Comité y sometió a consideración la agenda tentativa de la reunión. Informó que el presidente titular, señor Gustavo Castro, no pudo asistir a la sesión por compromisos institucionales previamente agendados, disculpándose formalmente ante los integrantes del Comité.

La agenda tentativa fue modificada a solicitud de los representantes del sector industrial. El señor Alejandro Zuleta manifestó que no era necesaria la presentación introductoria del presidente en ejercicio, dado que el Comité disponía de suficiente contexto acumulado en sesiones anteriores. El señor Carlos Vial complementó esta posición sugiriendo iniciar directamente con la exposición de la señora Valeria Carvajal sobre los indicadores de desempeño de las reglas de control candidatas. Con la anuencia de los asistentes, la agenda fue aprobada con dicha modificación.

El señor Carlos Vial solicitó que quedara constancia en el acta de su requerimiento para que el presidente titular, señor Gustavo Castro, sea convocado oportunamente a las sesiones del Comité en que se traten materias de relevancia decisional.

5. Evaluación de estrategia de manejo en la pesquería merluza del sur. Resultados de la plataforma SLICK. Indicadores de desempeño.

La señora Valeria Carvajal, en representación del sector industrial UPN, realizó una presentación sobre los resultados de la Evaluación de Estrategia de Manejo (EEM) en la pesquería de merluza del sur, con el propósito de identificar la regla de control de capturas (RCC) con mejor desempeño en los escenarios simulados. La exposición se estructuró en dos partes.

Primera parte — Marco analítico y resultados comparativos.

La señora Carvajal utilizó el diagrama de Kobe para situar el estado actual del recurso —sobreexplotación sin sobrepesca— y precisar los cuatro objetivos de manejo que orientaron el análisis: (i) evitar la sobrepesca; (ii) evitar el agotamiento del stock; (iii) recuperar el recurso desde la zona de sobreexplotación hacia la plena explotación; y (iv) mantener cuotas estables, con variación interanual no superior al 10%.

Señaló que los indicadores de desempeño expresan la probabilidad de alcanzar cada objetivo en el corto plazo —primeros 5 años— y en el largo plazo —últimos 5 años de un horizonte proyectado de 55 años—. El análisis acotó las estrategias a evaluar a las reglas de control RC1 y RC3, con techos de mortalidad por pesca de 80% y 100% del F_RMS; el parámetro de steepness (H) en los valores de 0,6 y 0,7; y capturas industriales corregidas por el Proyecto de Descarte desde el año 2015. El valor H=0,5 fue excluido por no representar la biología del recurso.

Los resultados comparativos evidenciaron que: (i) la RC1 y la RC3 con F al 80% del F_RMS alcanzan el 100% de probabilidad de no sobrepesca; (ii) en el indicador de zona verde de largo plazo, la RC3/H0,6/F80% obtiene la mayor probabilidad (95%), seguida de la RC1/H0,6/F80% (92%); y (iii) en el indicador de estabilidad de cuotas, la RC3/H0,6/F80% alcanza el 95% frente al 88% de la RC1. La estrategia candidata preliminar identificada fue la RC3/H0,6/F100%, que permite alcanzar el F_RMS conforme al mandato legal y exhibe robustez en todos los modelos operativos evaluados. La señora Carvajal advirtió, no obstante, que las cuotas biológicamente aceptables (CBA) proyectadas con esta estrategia superarían las 30.000 toneladas, constituyendo un incremento abrupto respecto de las 22.000 toneladas actualmente vigentes y la principal alerta del análisis.

Segunda parte — Curvas de control y niveles de cuota proyectados.

La señora Carvajal comparó las curvas de explotación de la RC1 y la RC3, señalando que la RC1 presenta una pendiente más gradual que produce reducciones de cuota más progresivas ante contracciones de biomasa, mientras que la RC3 reduce la mortalidad por pesca de forma más pronunciada en el rango intermedio de biomasa, si bien alcanza antes la zona de plena explotación. A solicitud de los representantes del sector artesanal, que requirieron la traducción de los indicadores a cuotas concretas para facilitar su comprensión, presentó los niveles de CBA promedio proyectados para el corto plazo en cada regla, señalando que la diferencia entre RC1 y RC3 resulta de escasa magnitud y que ambas constituyen opciones técnicamente válidas.

6. Discusión y adopción de la nueva Regla de Control de Capturas.

El señor Lorenzo Flores abrió el debate sobre la RCC a adoptar. Se registraron las siguientes posiciones e intervenciones de los integrantes del Comité:

El señor Jorge Farías, funcionario de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, complementó la presentación anterior desde la plataforma SLICK, utilizando un modelo operativo único (H=0,6, consistente con el modelo base del CCT-RDZSA). Señaló que con la RC1/H0,6/F100%, la CBA promedio de corto plazo se situaría en torno a las 28.600 toneladas, y que aplicando el criterio del 95% del F_RMS —señalado como umbral de política en sesión anterior— la cuota proyectada sería de aproximadamente 26.600 toneladas, nivel que estimó razonable para la pesquería. Advirtió que el parámetro H (steepness) continúa siendo una fuente relevante de incertidumbre, dado que no existe metodología para estimarlo con precisión sin haber llevado el stock a niveles críticos. Hizo referencia a la experiencia histórica de la pesquería, señalando que al superar el umbral de 30.000 toneladas el recurso ha evidenciado deterioro en los episodios registrados a fines de la década de 1980 y a fines de los años noventa. Manifestó preferencia técnica por la RC1 en virtud de su coherencia con la banda de plena explotación del ±5% en torno al B_RMS vigente y con el criterio adoptado por el CCT-RDZSA en el proceso decisional de noviembre de 2025. Precisó que el nivel del 95% del F_RMS no fue evaluado directamente en el MSE —que solo contempló los umbrales de 80% y 100%— y que su estimación se obtiene mediante interpolación.

El señor Carlos Vial expresó preferencia inicial por la RC3, argumentando que su curva de explotación ajusta mejor la disminución de la mortalidad por pesca ante pequeños cambios de biomasa en la zona de transición, y que permite alcanzar el F_RMS conforme al mandato legal. Manifestó que no considera apropiado fijar un techo de explotación inferior al F_RMS, pues impediría alcanzar el rendimiento máximo sostenible que la ley establece como objetivo. Reconoció, no obstante, que la RC3 exhibe mejor desempeño en parte porque el umbral del ±5% de la zona de plena explotación coincide con el punto en que dicha regla comienza a operar a plena capacidad, lo que favorece sus indicadores. En atención al argumento de coherencia con el criterio del CCT-RDZSA y a la marginalidad de la diferencia de desempeño entre ambas reglas, manifestó que también encontraría aceptable la RC1. Planteó la necesidad de que la RCC sea objeto de revisión continua y que el IFOP evalúe reglas de control adicionales en instancias futuras.

El señor Guillermo Flores, representante del sector artesanal de la XI Región, expresó preocupación por la incertidumbre en la estimación de la pesca ilegal o no reportada, señalando que el 15% utilizado como referencia en el análisis carece de respaldo empírico preciso y podría ser mayor. Manifestó que el Comité debería adoptar compromisos concretos para cuantificar y combatir este fenómeno. Solicitó que las reglas de control fueran traducidas a cuotas concretas, de modo que los actores artesanales pudieran formarse una opinión fundada sobre las opciones en debate.

El señor Rubén Leal, representante del sector plantas de proceso, expresó apoyo a la RC3, argumentando que un mayor nivel de cuota legalmente autorizado podría desincentivar la pesca no reportada en aguas interiores al reducir el diferencial entre la oferta legal e ilegal y mejorar las

condiciones de fiscalización. Señaló que los actores formales que se sujetan a la regulación quedan en desventaja competitiva cuando la cuota legal es restrictiva frente a capturas realizadas fuera del sistema de control, y que un incremento moderado de la cuota permitiría cuantificar con mayor precisión la extracción en aguas interiores.

El señor Juan Contreras, representante del sector artesanal de la XI Región, reiteró la necesidad de comunicar los resultados del MSE en términos de cuotas concretas y accesibles para los actores no especializados. Expresó preocupación por cuotas superiores a 30.000 toneladas, señalando que en la XI Región existen dificultades actuales de colocación en el mercado incluso para los niveles de cuota vigentes, y que un incremento abrupto podría no traducirse en beneficio económico real si no existe demanda suficiente.

El señor José Alvarado, representante del sector artesanal de la X Región, presentó las conclusiones de un análisis elaborado por asesores técnicos del sector, cuyos resultados fueron coincidentes con los del MSE en cuanto a posicionar a la RC3 como primera alternativa, seguida de la RC1. Señaló que la diferencia de desempeño entre ambas reglas resultó menor y que ninguna de las cuatro reglas evaluadas fue objetable. Destacó que la RC3 fue priorizada por exhibir la mayor probabilidad de mantener la pesquería en zona de plena explotación y la mayor estabilidad interanual de cuotas.

La señora Valeria Carvajal, en respuesta a las intervenciones anteriores, reiteró que la diferencia entre RC1 y RC3 es de escasa magnitud, y que la RC1 podría ser preferible desde la perspectiva del desarrollo sostenido de la actividad pesquera por generar ajustes de cuota más progresivos ante contracciones de biomasa.

El señor Lorenzo Flores expuso la posición de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, orientada hacia la adopción de la RC1 con un techo de explotación del 95% del F_RMS cuando el recurso se encuentre en zona de plena explotación. Fundamentó esta posición en: (i) la coherencia con la banda de plena explotación del ±5% en torno al B_RMS, vigente y sustentada en la recomendación del CCT-RDZSA; (ii) la consistencia con el criterio utilizado por el CCT-RDZSA en el proceso de asesoría de noviembre de 2025; (iii) el carácter más gradual de la curva de la RC1, que favorece la estabilidad de las cuotas ante variaciones de biomasa; y (iv) la urgencia institucional de adoptar una nueva RCC, dado que la mantención de la regla vigente expone al Comité a críticas externas sobre su capacidad de gestión del estado de sobreexplotación del recurso. Señaló que la RC1 adoptada podrá ser revisada en instancias posteriores si las condiciones del stock o los resultados del proceso de asesoría así lo recomendaran.

Concluida la deliberación, el Comité adoptó por consenso la RC1 con un F del 95% del F_RMS como nueva regla de control de capturas, aplicable cuando el recurso se encuentre en el área de plena explotación.

7. Varios/redacción de acta sintética

- **Varios.**

En el marco del presente punto se abordaron los siguientes asuntos:

Se recordó el compromiso asumido en la Sesión N°3-2026 de abordar el tema de la pesca ilegal, postergado por el orden de prioridades de las sesiones anteriores. Se acordó incluirlo en la agenda de la próxima sesión ordinaria.

Se otorgó a los integrantes del Comité un plazo de una semana, contado desde la presente fecha, para la aprobación del acta de la Sesión N°5-2026.

Se informó que la próxima sesión ordinaria del Comité se realizará durante la cuarta semana de septiembre de 2026.

El señor Lorenzo Flores informó que el Comité ha sido objeto de cuestionamientos en publicaciones científicas relacionadas con el manejo de la pesquería. Se acordó que los integrantes del Comité revisarán dichas publicaciones y definirán los pasos a seguir en la próxima sesión.

- **Acuerdos**

Tema	Acuerdos	Responsable	Plazo
Adopción de la nueva regla de control de capturas	Se acuerda en consenso establecer la RC1 con un F del 95% RMS cuando se está en el área de plena explotación.	Comité de manejo	Indefinido
	En la próxima sesión se tratará el tema de la pesca ilegal respondiendo al compromiso contraído en la Sesión N° 3 -2026. Se otorgará un plazo de una semana para aprobar el acta de la Sesión N°5. La próxima sesión ordinaria se realizará durante la cuarta semana de septiembre. El comité de manejo revisará publicaciones en las cuales se ha cuestionado su asesoría y en la próxima reunión definirá los pasos a seguir.	Comité de manejo	

8. Cierre de la sesión

Habiéndose cumplido la agenda acordada, la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura da término a la reunión a las 13:21 horas del día 21 de agosto de 2026.



Lorenzo Flores Villarroel
Presidente (S)
Comité de Manejo de Merluza del Sur desde el paralelo 41°28,6 L.S. al 57°00’ L.S.

ANEXOS

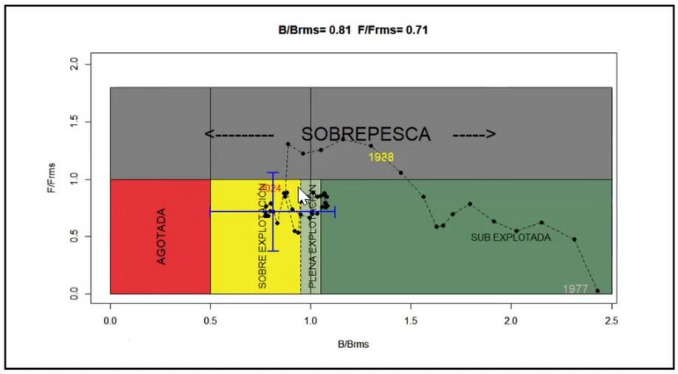
Asistencia telemática durante la sexta sesión del CM de Merluza del sur (21 agosto año 2026).



Lista de asistencia telemática durante la sexta sesión (extraordinaria) del CM de Merluza del sur (21 agosto año 2026).

NOMBRE	**INSTITUCIÓN**
Lorenzo Flores	Subsecretaría de Pesca y Acuicultura
José Alvarado Huilahuicun	Representantes sector artesanal X Región
Marcelo Darío Soto Castillo	Representantes sector artesanal X Región
Juan Carlos Contreras Poblete	Representantes sector artesanal XI Región
Guillermo Juan Renato Flores Dauros	Representantes sector artesanal XI Región
Jaime Cosme Ormeño	Representantes sector artesanal XII Región
Luis Vicente Pichott de la Fuente	Representante sector industrial UPN
Patricia del Carmen Ruiz Opazo	Representante sector industrial UPN
Carlos Vial Izquierdo	Representante sector industrial UPN
Valeria Carvajal	Representante sector industrial UPN
Alejandro Zuleta Villalobos	Representante sector industrial UPS
Sarah Julia Hopf González	Representante sector industrial UPS
Rubén Leal Pérez	Representante de las plantas de proceso
Danilo de La Rosa	Subsecretaría de Pesca y Acuicultura
Jorge Farías	Subsecretaría de Pesca y Acuicultura
Iver Núñez	DZP Región XI de Aysén del General Carlos Ibañez del Campo
Ana Luisa Briones	Asesorías Mandujano Ltda.
Emilio Figueroa	Asesorías Mandujano Ltda.

El Diagrama de Kobe muestra el estado de conservación y la intensidad de explotación de una población de peces a lo largo del tiempo.



Lo que queremos lograr

Evitar la sobrepesca; Evitar agotamiento; Recuperar el recurso; Cuotas estables, Niveles adecuados de cuotas

INDICADORES						
No estar en Sobrepesca en el Corto Plazo (años 1-5)	No estar en Sobrepesca en el Largo Plazo (años 48-55)	No estar en Zona Roja en el Corto Plazo (años 1-5)	No estar en Zona Roja en el Largo Plazo (años 48-55)	Estar en Zona Verde en el Corto Plazo (años 1-5)	Estar en Zona Verde en el Largo Plazo (años 48-55)	Variación anual de la CBA sea inferior al 10% (años 1-55)

Detalle de la presentación Sra. Valeria Carvajal , representante sector industrial UPN “Indicadores de desempeño de las reglas de control candidatas”